

La reforma de la segunda enseñanza

Las "Humanidades"

Días atrás tuvo en el Congreso lo que suele llamarse "estado parlamentario", el arduo y delicado problema de la orientación que debe darse a la enseñanza en los Institutos y demás centros pedagógicos en que se cursa la denominada "segunda enseñanza". Debatió el tema por el señor Besteiro y el ministro de Instrucción pública, ambos catedráticos universitarios, socialista aquél y conservador éste, alióse el paradójico espectáculo—aparentemente paradójico, por supuesto—de que mientras el diputado socialista abogaba por el retorno a la tradición clásica y cantaba un himno laudatorio a la enseñanza de las "humanidades", el ministro conservador hacía la apología de las enseñanzas científicas y técnicas, de inmediata aplicación a las necesidades de la vida material. Diríase, al oírlos, que Besteiro encarnaba momentáneamente el pensamiento del último humanista a español, el gran "Don Meléndez", y que Montejó resumía, haciéndolas suyas, las protestas de Costa y de los comentaristas del desastre del 98, que anatematizaron, con harta razón en la mayoría de los casos, el "memorismo" que sirve de plan pedagógico en nuestras cátedras, fundado en la preferencia concedida a los estudios clásicos.

Estos contrastes demuestran que el problema no puede ni debe ser examinado con arreglo a los prejuicios de escuela, de partido, ni de tendencias espirituales o sociales. La solución está, como suele ocurrir en todos los problemas de enseñanza, en la vida, en la realidad misma. La reforma de la enseñanza secundaria, que tanto preocupa al mundo universitario, debe acompañar a la transformación de la mentalidad nacional, de acomodarse a las leyes de la evolución que rigen los cambios ideológicos de un pueblo. La cuestión tiene un carácter intrínsecamente nacional, puesto que se trata de saber cómo ha de formarse espiritualmente la "élite" de nuestra juventud, toda vez que en una verdadera democracia, las clases dirigentes, política y socialmente, se reclutan sobre todo en el pueblo.

El problema suele plantearse así: ¿Conviene conceder una prima al estudio de las "humanidades"—del griego y del latín, señaladamente—dentro del plan académico de nuestros Institutos, reservando a los escolares que hayan adquirido esta especial cultura, el acceso a ciertas carreras, prohibido a los demás? O, por el contrario, ¿debe procurarse la especialización técnica de la segunda enseñanza, considerando como "de adorno" y vana erudición aquellas enseñanzas clásicas que fueron honor y gloria de los viejos estudios salmanticenses y alcaiminos?

Nosotros no advertimos la oposición que se pretende existe entre una y otra tendencia, y nos resistimos a creer en la existencia lógica de semejanza dilema.

Nadie pone en duda el alto valor educativo de las antiguas "humanidades". Atenas y Roma son los dos carriles luminosos por los que ha lle-

gado a nosotros toda la cultura. Somos civilizados por la divina gracia de Grecia—del Lacio. Experimentamos igual adoración ante la gloria inmarcescible de la Hélade que la que los renacentistas sentían al hablar de la "Grecia, en gracia de Dios". La literatura griega es el más rico venero de cultura: la latina, menos rica, es no obstante la inspiradora de nuestra mentalidad como pueblo y como raza. Nuestra lengua es hija legítima del latín. ¿Como posaría a fondo si desconocemos su origen?

¡Ah, sí!—suele decirse.—Pero ¡el estudio del griego es tan arduo! ¡Se requiere tanto tiempo para llegar a una relativa dominación, a un "régimen de protectorado pedagógico y civil", del griego! ¿No sería posible estudiar la literatura griega, ya que no en sus fuentes, a lo menos en breves traducciones, sin perder tanto tiempo en cruzar el espinoso laberinto de la gramática y de los diccionarios y vocabularios del ático, del jónico y del dórico? ¿Y en cuanto al latín ¡qué absorbente, qué erizado de dificultades se muestra cuando se le estudia profundamente! ¿No sería más útil dedicar ese precioso tiempo al estudio de las ciencias, que tienen un valor educativo tan elevado y desde luego de resultados prácticos inmediatos? ¿No es de más clara conveniencia el estudio de las lenguas vivas y de las literaturas modernas? Cervantes, Shakespeare y Goethe no rivalizan, por ventura, con los más grandes genios de la Grecia antigua? Y nuestra propia literatura, que a ninguna cede en riqueza y en positivo valor, y que en muchos aspectos sobrepasa y aventaja a la griega y a la latina en nobleza y gallardía, pudiendo codarse nuestros ingenuos del siglo de oro en opulencia lírica, majestad de estilo y profundidades de espíritu con los maestros de Atenas y de Roma, ¿no bastará para formar el gusto y moldear el sentimiento y el carácter de nuestros escolares? ¿No hay, fuera del griego, más allá del latín mismo, que, en todo caso, podría estudiarse desde el punto de vista etimológico, los elementos de una enseñanza clásica moderna que, para formar el carácter de nuestra juventud desde el punto de vista nacional y patriótico, equivalga a las viejas enseñanzas greco-latinas?

La solución, como hemos dicho, no puede menos de ser ecléctica y acomodada a las circunstancias de lugar y tiempo. España necesita reformar o bienativamente sus enseñanzas técnicas, tanto como los Estados Unidos advierten—y lo practican—la conveniencia de espiritualizar más su instrucción secundaria, inyectándole fuerte dosis de "humanidades".

Y puesto que las "humanidades" antiguas y las "humanidades" modernas tienen tan ardorosos y decididos partidarios, lo mejor será que unas y otras se den con igual amplitud y faciliten el acceso a las mismas carreras. La experiencia nos dirá, al cabo, cuál de los dos árboles da los mejores frutos.

—La comisión encargada de fomentar las suscripciones para atender a los gastos que originen las fiestas de la Coronación de la Virgen, presidida por el señor Carrua, ha visitado esta mañana al Gobernador civil, quien le ha hecho entrega de 500 pesetas.

—El Gobernador nos ha dicho que tenía buenas impresiones de la huelga de panaderos del Grao, confiando en que en la reunión de esta noche se dará un avance a la solución del conflicto.

Respecto a la huelga de transportistas, ha dicho que surgen pequeñas dificultades acerca de la aplicación del pacto firmado recientemente, que van resolviéndose sin incidentes de monta.

La Coronación de la Patrona de Valencia

Una iniciativa de "Lo Rat-Penat"

La sociedad "Lo Rat-Penat" ha dirigido al excelentísimo señor Arzobispo de Valencia el siguiente Mensaje: "Excelentísimo señor Arzobispo de Valencia, en fecha memorable, el general sentimiento del pueblo valenciano, acudió a totes les autoritats que integran el nostre país. Unánimem i voluntariament designada Patrona principal de la ciutat: regne de Valencia, la Verge Santíssima que baix lo títol dels Innocents i Desamparats havia conquerit les voluntats de nostre poble, encarnant en ella adequada advocació el més constant i perenne culte a la Verge, que desde temps inmemorial era sem pre aclamada per Patrona en totes les seues necessitats públiques i privades.

Al extraordinari creiximent de la ciutat es junta el augment de la devoció a la Patrona, cada dia més fervent i entusiasta, creant un estat general de opinió que incessantment demana se proveïxa a atendre a estes constants necessitats, que reclama demanen se construeix una morada digna de la seua principal Patrona, i que testimonie al mateix temps el amor dels valencians. No se li oculta a la vostra excelència esta inclaudible necessitat, a fi de que pugui congregarse nostre poble en les no interrompudes festivitats en honor de la Santíssima Verge.

Les veus de persones autoritzades, de les entitats i de la premsa, dels forasters, que no encontren justificat este pretermit, demanen la pronta iniciació dels treballs per a alçar el temple adequat, presidint de noves consideracions, que a la alta intel·ligència i pastoral sollicitud de vuesa senyoria li serán patentes.

Esta societat, reunida en junta general extraordinaria, i habent arrellegat el unánim sentiment de tot lo nostre poble, acordá endreçar nostros supplics a la vostra presència, demanant-li que, con dignissim Prelat i amatissim de nostra Patrona, tinga a be dirigir-se al Ilustríssim Cabildo metropolitá de la Seu de Valencia, per a que, tenint en compte estes generals aspiracions de tot lo poble de Valencia, es fassa un vot solemne, en el dia de la Coronación canónica, una promesa pública de alçar el temple, que seja "votum" santuari, digne de la joia que atesora, resum de les aspiracions de Valencia, i ahon estiguen representats els Sants i venerables fills de tota nostra terra; que siga espléndida manifestació de la gloria de nos tres artistes i patet testimoni de veneración.

No se li oculten, excelentíssim senyor, a esta societat, les dificultats que enclou esta supplic i esta aspiración. Empero, obres de tan alta envergadura ha iniciat i portat a realización nostre poble, dins la capital i en ciutat i villes del regne, que no es el cas de rememorar per sobradament conegudes. El amor i veneración a la Verge, escut de Valencia, començarà la obra grandiosa; eixe amor mateix la continuarà i perfeccionarà per el temps.

Un ben estudiad pla de organitzación: una Junta perpetua o institució especialment dedicada a que en tot moment en cotidiania fe, extinga i propague en fervent intensitat la devoció a la Patrona, en les trobes, periódics, revistes i actes piadosos; un alt organisme, que dirigisca i concentre en si tota la gran responsabilitat que importa esta obra de amor i valenciania, que identifique de tots els oferiments, cullga tots els donatius, desde el més espléndid hasta la valiosa insignificante oblación del pobre i desvalgut, que se fassa datar en sedes perennes el nom de tots els valencians i amants de la Patrona, i aquests noms, sense excepció, se depositen baix lo seu altar, per a memoria de este afecte.

Estos son, excelentíssim senyor, les aspiracions del nostre poble, recollides per esta societat de amadors de les glories valencianes. La última i pastoral sollicitud de vostre cor, eminentment valencian, sabrá fer les propies i endreçarles convenientment.

En nom de esta societat, besa reverentment el anell pastoral i demana llarga vida per a be de la Patria. Deu guardi a vuesa senyoria molt anys. Valencia, 23 de juny de 1922.—Lo president, Francesc Almarce Póquez.

Excelentíssim senyor Arzobispo de Valencia.

En la Casa de la Ciudad

El señor Alborn ha firmado hoy los siguientes libramientos: Materias obras adquiridas y pavimentadas, 2.300 pesetas; idem artesonado Lonja, 1.500; alquiler local calle Jordana, 700; gastos casa Socorro distrito Puerto, 500; idem idem Gloria, 500; inserción anuncios prensa, 2.000. —Siguen los rasgos de desprendimiento.

Los asentadores Vicente Pellicer y José Roig han regalado al comisario de Abastos, señor Peris, tres cestos de tomate en buen estado, que han sido entregados a la Asociación Valenciana de Caridad.

—Terminada la lista cobratoria del arbitrio sobre alcantarillado de la capital correspondiente al ejercicio económico 1922-23, queda expuesta al público en la secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, por un plazo de diez días, a fin de que los interesados puedan examinarla y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

El señor Jiménez Valdivieso, acompañado ayer al Alcalde señor Alborn en su visita al ilustre novelista Blasco Ibáñez.

Lea usted todos los días La Correspondencia de Valencia

Tribunales

El asesinato del conde de Salvatierra y de la marquesa de Tejares. Veredicto absolutorio

A las diez y media, y bajo la presidencia de don Manuel Garrido, se abrió la sesión, concurriendo a la palabra al fiscal don Justo Ruiz de Luna, para mantener su acusación.

El señor Ruiz de Luna, dirigiéndose a los jurados, dice: "Señores jurados: Mataron al conde de Salvatierra de Alava en la tarde del 4 de agosto de 1920 varios hombres apostados en el paso a nivel del camino del Grao.

Los asesinos estuvieron acechando el paso del señor Maestre, y al tenerlo a su alcance, le hicieron varios disparos, produciéndole la muerte.

Las balas asesinas alcanzaron a la marquesa de Tejares, quien ajena a toda lucha, recibió también la muerte, y víctima de la agresión, cayó asimismo herida la señora condesa de Salvatierra, que solo sufrió unas lesiones, de las que, por fortuna, curó sin deformidad.

Esta agresión no fue motivada por acto alguno que determinara provocación del conde, quien ni siquiera tuvo tiempo de apercibirse ni prepararse para la defensa.

Los mismos testigos de ayer corroboraron que la agresión fue de improviso, a traición, es decir con alevosía.

De manera que tenemos bien especificados dos asesinatos y unas lesiones, con alevosía.

De estos delitos son responsables, en concepto de autores, Ensebio Carbó y Ramón Buires. No puedo decir que ellos esgrimieran las pistolas que produjeron tales muertes, ni en las hojas sumariales existe acusación concreta, pero en el ambiente y en la conciencia de todos se refleja mi afirmación, pues no sólo son autores los que empuñan un arma y matan, sino los que inducen a otra persona a cometer actos punibles, empleando coacciones o violencias.

Este es tan responsable en concepto de autor, como el primero.

Es responsable el que, adueñándose de la voluntad de una persona, le fuerza a realizar algún delito.

Es responsable el que concibe el hecho punible, lo planea, desenvuelve y busca hombres para cometerlo.

Tened siempre presente estas consideraciones, porque con seguridad las necesitáis para fallar este proceso.

Hace una crítica del periódico "Solidaridad Obrera".

La cooficialidad del valenciano y castellano

El homenaje a la Diputación

El señor Carretero, Alcalde del Puig, nos ruega hagamos público que por tener necesidad de salir mañana jueves para Madrid acompañado a otros representantes de pueblos para solucionar un asunto de vital interés para los mismos, se aplaza la proyectada Asamblea de la Diputación para tratar del homenaje a la misma por su acuerdo referente a la cooficialidad del valenciano y castellano.

Así lo ha acordado también el vicepresidente de la Diputación, deseoso de que dicho acto sea presidido por el señor Carretero.

Tan pronto regrese el señor Carretero de Madrid, que el calcula será dentro de cuatro o cinco días, se convocará definitivamente.

TIENDELA Casa Amador Chofrens, 5 DURANTE LA FERIA RETALES - ARTICULOS DE OCASION

Hacia la vida

El grito de Goethe y el de Pantaleón

"¡Luz, más luz!", Goethe "¡Mi dinero, mi dinero!", Pantaleón

—Valencia siempre ha sido una república de escritores y de comerciantes, de artistas y de mercaderes.

Es la voz de Maximiliano Thous, que, frente de mí en la mesa de Redacción, llena de los periódicos de España, comenta el problema que unos jóvenes escritores quieren ver en Valencia.

—Domina en Valencia el becerro de oro? ¿Hay aquí escritores o no los hay? ¿Los jóvenes escritores no dicen que aquí no haya escritores? ¿Cómo van a decirlo, cuando ellos nos aseguran que no hay ambiente. No hay espiritualidad, y el arte aquí no se paga. Domina la adoración del becerro de oro...

Y el buen corazón de Maximiliano Thous, que sobre el sueño de belleza de cada noche sabe poner una sonrisa de optimismo y de esperanza; Maximiliano Thous, que es el verdadero "enseñador que sabe convertirse en discípulo de luz cada mañana", parece en su sonrisa de hoy querer conciliar en uno los dos gritos simbólicos: aquel de Goethe y el otro de Pantaleón: "Luz, más luz"; "mi dinero, mi dinero".

Y dice: —En Barcelona han sido los comerciantes los que dijeron a los artistas: "Tomad mi dinero... y haced la luz".

—Yo creo con usted, Maxi, que una ciudad que tiene comerciantes, tiene mucho avanzado para tener artistas.

Está enfrente de mí el maestro y puedo decir que nuestra charla pasa por encima de todas las firmas de escritores españoles: porque las hojas macizas de letras de los diarios de hoy están en la mesa. Con que he jaramos la vista halláramos buenos ejemplos de nuestras afirmaciones. Los periódicos de Madrid nos dirían como la literatura no es allí arte, sino concesiones a tal o cual política infanta; nos dirían como en la corte, tan adorada por los jóvenes provincianos que escriben, se "comercianta" con los ideales más falsos con las políticas más rateras. Se entrevé que los escritores han de vivir allí de las sobras de los billetes de Banco que con intrigas y negocios consiguen los hombres del banco azul... Ningún ideal de patria puede guiar el ritmo de esas plumas. Y los más artistas sávese que viven del elogio a tal o cual marquesa, o del puesto en unas oficinas del Estado, otorgadas al pobre muchacho que hace versos... Esto es en Madrid, donde se encuentra el tipo indigno de "comerciante" vestido de frac y con guantes; el "comerciante" que vive de vender actas y de producir elogios. Si periodista, "comerciante" de "chantaje".

Ahora vemos las firmas de los periódicos catalanes. Barcelona es también como Valencia, una ciudad de fenicios; ¡Benditos sean los fenicios! Un escritor no puede, sin desconocer la historia, hablar mal de los fenicios. Son o fueron los hombres en que se unía la imaginación y la acción. Ellos perfeccionaron el alfabeto y lo prodigaron por

a impedir que se juegue en otra Sociedad.

Esta es la función que ejerce la Policía en España.

Rebat, los argumentos de la parte contraria, diciendo que es incongruente y novelesco el destino adjudicado por el fiscal a la cantidad insignificante que trajo Carbó de Barcelona.

Censura a la Policía por su ignorancia en procedimientos modernos para descubrir a los criminales.

Lee el artículo 207 de la ley de Enjuiciamiento para demostrar que los informes de la Policía son pruebas como fuente de conocimiento, y si no se prueban pasan a la categoría de calumnias.

Dá a conocer la vida e incidencias de los periódicos, negando irregularidades administrativas en "Solidaridad Obrera".

Referiéndose a la persecución del obrero Conejo, dice que la Guardia civil ha demostrado tener poca práctica en cazar conejos, y confiando en que el Jurado hará justicia, dá por terminada su labor.

El presidente de Sala, don Manuel Garrido Ibáñez, después de un breve exordio bien expuesto, resume los debates con su acostumbrada imparcialidad, dando lectura a las 23 preguntas sometidas a la deliberación del Jurado.

Este se retira, y a las dos de la tarde dá a conocer su fallo, que es completamente absolutorio.

El fiscal pide la revisión del proceso y la Sala la deniega. Se dá por terminado el acto, extendiéndose el oportuno mandamiento de libertad para Ensebio Carbó y Ramón Buires; que eran los únicos que estaban presos.

todas sus factorías. Sin los fenicios, querido Sirval, hoy no hubieses podido hablar mal, en un buen escrito, de los comerciantes. Sin aquellos comerciantes que enseñaron a escribir al mundo, tú no hubieras sabido nunca escribir.

Pues bien: Barcelona tiene hoy día escritores, ¿quién lo niega? Escritores que han viajado, se han asomado al mundo con dinero en los bolsillos y mucha luz en la inteligencia; escritores que hacen verdadero arte y que tienen como ideal hermoso el hacer de la ciudad donde nacieron una urbe moderna y ultratractiva.

Es que fueron protegidos por los comerciantes, porque los comerciantes catalanes no desean para sus hijos la carrera de las bellas letras o las bellas artes, cuando ven que sus hijos son verdaderos temperamentos de artista.

¿Y qué es tener un temperamento de arte? Hoy en día es muy difícil saber cierto si la inquietud de tal o cual joven artista es en verdad fervor de arte o ganas de vivir la vida... esa vida de las películas suntuosas.

Don José Benlliure, Blasco Ibáñez, Antonio Fillol, usted también Maximiliano Thous, sufrieron en la juventud muchas escaseces, falta de dinero... absoluta, y sin embargo la ilusión y la fuerza de su arte no les dejaba tiempo de mirar la gavilla de los comerciantes para escupir en ella, como si las monedas logradas en honrada lucha del comercio fuera cosa indigna y despreciable.

¡No. Bueno y honrado es el dinero del comercio; como lo es el de Blasco Ibáñez gana con sus novelas... ¡Y también le llamamos comerciante!

Yo creo que hemos dado en llamar "comerciante" a todo aquel que hace fortuna en algo, sea con su talento o con sus hurtos de naranjas.

—Maxi: Valencia será grande cuando todos los sueños de usted puedan hacerse realidad; cuando en la misma gracia que pone usted en hacer una cabalgata comercial, haga usted unos bailes valencianos, a todo color de lienzo de Anglada, para competir en París con los bailes rusos...

Pero si esto llegara a efectuarse, los escritores sin fortuna le llamarían a usted "comerciante" en vez de "artista".

Y cuando nos separamos del querido maestro pensamos en que lo que no hay en Valencia es ideal de hacer ciudad.

Los jóvenes literatos gritan: "¡Vida, más vida!", y para ellos la vida no es como para Goethe lo era, luz, más luz, sino tango, supletivas, gloria de refulbrón.

¡Ah, si en vez de gritar estudiaran, laboraran, buscando la luz de la inteligencia! Tal vez entonces Pantaleón, en vez de gritar avaramente: "¡Mi dinero, mi dinero!", dijera a sus hijos artistas, como en la culla Barcelona: "Tomad mi dinero... y haced la luz".

EMILIO FORNET.

En el Gobierno civil

Ni en las oficinas del Gobierno civil, ni en las de la Diputación, habíase hoy noticias dignas de transmitir a nuestros lectores.

El Gobernador civil nos ha dicho que había recibido oficialmente la noticia de la llegada el próximo lunes del ministro de Gracia y Justicia señor Ordóñez para asistir a la inauguración de la nueva Audiencia.

Le acompañará el director general de Administración local señor María Lázaro, siendo el programa de festejos en honor del ministro el ya conocido.

LA SEÑORITA María Rubio Sanz que falleció el día 29 de junio pasado

ortalecida con los auxilios espirituales y la Bendición Apostólica de Su Santidad R. I. P.

D. O. M.

Nuestro Excmo. y Rvdmo. Prelado ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Hotel Meuble De primer orden Gran confort Precios moderados: Hay ascensor Piy Margall, 5, 3.º, izquierda Mosén Femares, 2

Quita valor a los informes de la

Telégrafo y Teléfono

MADRID

El Consejo de ministros de hoy El Rey sanciona 20 leyes Un general pide que se opere sobre Alhucemas

Lo que dice el despacho oficial

El alto comisario de España en Marruecos participa al ministro de la Guerra lo siguiente:

Sin más novedad en los territorios de Ceuta, Tetuán y Larache, que las operaciones llevadas a cabo hoy, de que doy cuenta a vuecencia en telegrama aparte.

Tampoco ha ocurrido novedad en el territorio de Melilla.

Hoy ha ocupado el coronel Saliquet la posición de Tab-el-Haman, y el general Sanjurjo la de Tanacoc, que cruzó sus fuegos de artillería con la anterior, por lo que virtualmente queda hecho el cierre por el Sr. de la provincia de Guebala, en la que únicamente quedan sin someter dos pequeñas zonas completamente envueltas, sin recurso alguno, sin posiciones militares adecuadas, que son la kabila de Sumata y la parte alta de Bu Axen, inhospitabilidad e inhabitable en invierno, en las cuales, mediante un bloqueo riguroso y gestiones políticas, que harán imposible la vida a los escasos núcleos de gente maleante, que por tener grandes culpas de que responder al Magzen y ser su medio de vida el robo, o seguir al Raisuli en su fantástica resistencia, rehuyen someterse.

La columna del coronel Saliquet encontró escasa resistencia, sosteniendo únicamente algún fuego con gente procedente de la zona francesa, sufriendo por nuestra parte, en ese tiro, las siguientes bajas:

Herido de la herida José Carrizosa Arrieta, herido en la mano izquierda; soldado de Intendencia Mariano Blas-O Estevan, en el vientre, grave; soldado de Zapadores de Ceuta Raimundo Cam García Mora, en el pecho, grave; cabo de Telégrafos en campaña León Garote García, leve.

De la herida, tres heridos, uno grave y dos leves.

De Regulares de Tetuán, de caballería, un indígena leve y otro muerto.

De la Legión, un herido de golpe. Las fuerzas del general Sanjurjo no han tenido ninguna novedad.

Los éxitos alcanzados ayer y hoy, de indiscutible importancia, se deben en gran parte al gran castigo sufrido por el enemigo en el rudo combate que el día 10 sostuvo con la columna del coronel Saliquet e intensa labor política llevada después a cabo por la oficina indígena para recoger el fruto de esa acción militar, y a la gran pericia y acierto con que han procedido las columnas.

Los alumnos de la Escuela de Guerra

Se asegura que la Sala segunda del Supremo dará a conocer su fallo en el asunto de los excofrades alumnos de la Escuela Superior de Guerra, y se añade que esa sentencia es de conformidad con lo pedido por los recurrentes, esto es, que se desestimará la incompetencia alegada por el fiscal, y resolviendo el fondo de la cuestión litigiosa en el sentido de declarar nulo el fallo del tribunal de honor, por vicios de procedimiento en la constitución del mismo.

Un telegrama de Barcelona dice que persona bien relacionada con el arma de Infantería ha manifestado sobre el asunto de los alumnos expulsados lo siguiente:

Ya se sabe cuál va a ser el fallo del tribunal: retrotraer el asunto al período de sumario, dando así lugar a la formación de un nuevo tribunal, fundándose en los defectos habidos en la constitución del primer tribunal de honor.

Como la Junta informativa de Infantería ha tenido noticias anticipadas de dicho fallo, ha cursado una consulta al arma para que se vote urgentemente. Esta consulta contiene las preguntas siguientes:

Primera. ¿Se debe formar otra vez tribunal de honor a estos oficiales para que continúen fuera de nosotros?

Segunda. En atención a las peticiones reiteradas de la opinión y con objeto de que ésta vez que no queremos vivir divorciados de ella, antes por el contrario, deseamos penetrarnos con ella, no obstante estar mal encarnado y orientada en este asunto en el momento presente, ¿se perdona a dichos oficiales y se les concede el reintegro?

Tercera. ¿Se perdón será absoluto o condicional?

Acercas de la dimisión de Berenguer

Un periódico, refiriéndose a la correspondencia que dice haber recibido de África confirma la noticia circulada hace días sobre el propósito de dimitir los comandantes generales de las zonas de África en el caso de que se admita la dimisión a Berenguer.

Llega a asegurarse también que la

Dice el periódico que, si no se realiza la operación, emprenderá una campaña en pro del abandono de Marruecos.—Mencheta.

Comentarios

En los pasillos del Congreso hubo esta mañana escasa animación. Al comenzar la sesión había 11 diputados en los escaños.

Luego se animó algo. Antes de la sesión conferenciaron los señores Bugallal y Bergamín con el presidente de la comisión de Presupuestos.—Mencheta.

Lo de Correos

A la entrada del Congreso se han repartido varias hojas impresas pidiendo mejoras para el Cuerpo de Correos y reposición de los carteros cesantes.

El ministro de Estado

Al llegar al Congreso el ministro de Estado fue abordado por los periodistas para que facilitase noticias del Consejo.

Dijo que no había terminado todavía la reunión ministerial y que él había marchado antes para concurrir a la sesión.

Los periodistas le dijeron que un diario de la mañana publicaba noticias acerca del rescate de los prisioneros procedentes de Tánger.

El señor Prada mostró extrañeza, pues de las tres negociaciones que se están realizando, ninguna de ellas tiene relación con Tánger.

Dice Bergamín

El señor Bergamín, al llegar al Congreso, manifestó a los periodistas que el Consejo había empezado tarde, pues se vio precisado a asistir a la sesión matutina del Congreso.

Dijo que se habían resuelto varios expedientes, aprobándose el tratado con Francia, que en breve será ratificado por nuestro embajador; el Estatuto del Banco de España y comisión de las decimas de contribución al Ayuntamiento de Zaragoza.

Nota del Consejo

La nota oficiosa del Consejo de ministros dice que se aprobaron varios expedientes administrativos.

Se aprobó el Tratado comercial con Francia.

A propuesta del ministro de la Gobernación se aprobó un proyecto de decreto reorganizando el régimen municipal de abastecimientos.

Además se aprobaron los siguientes proyectos:

Creación del Patronato de Las Hurdes, Estatuto del Banco de España, Casas baratas, decimas de la contribución al Ayuntamiento de Zaragoza y otros asuntos de trámite.

Vista de una causa

Ha continuado la vista de la causa contra Ferrero, declarando cinco testigos.

El barón de Mañate, en su declaración, ha hecho un caluroso elogio de la mujer de Ferrero.

De África

Melilla.—Los rebeldes llegaron a 400 metros de Dar Drius e intentaron entrar en la posición por Zaunima.

Advertidos los legionarios, salieron en su busca, entablándose nutrido tiroteo, huyendo el enemigo.

Se ha redoblado la vigilancia.—Mencheta.

BARCELONA

Manifestación de mujeres

A última hora de la tarde se celebró una manifestación de mujeres que recorrió las Ramblas.

La manifestación la formaban madres y hermanas de soldados de cuota que están sirviendo en África.

Las manifestantes, que fueron muy aplaudidas, se han dirigido al Gobierno civil, siendo recibidas por el secretario, señor Luengo, en ausencia del señor Martínez Anido.

La comisión ha pedido al señor Luengo interceda cerca del Gobernador para que éste apoye su demanda de que sean repatriados los soldados del ejército de Marruecos que ya han cumplido el tiempo de su permanencia en filas, como se ha hecho con sus compañeros de la Península.

La manifestación ha pasado por la Capitanía general, donde después de hacer igual petición, se ha disuelto pacíficamente.

Los autores de un robo

Ha sido detenido un sujeto natural de Madrid, que se cree es el autor del robo cometido recientemente en la joyería de la plaza de Santa Ana.

El joyero y el muchacho que sirve en el establecimiento le han reconocido como uno de los agresores.

El detenido ha negado su participación, pero ha manifestado que conoce a los autores.

Además, ha sido detenido Juan Roig, que al parecer está complicado en este robo.

Incendios

Esta mañana se han declarado dos incendios: uno en una fábrica de productos químicos de la calle de Pedro IV, y otro en la fábrica de impermeables de don Agustín Rivas.

Se levanta la sesión.

Cuestiones obreras

En la carretera de la Bordeta, dos individuos han apaleado a otro que no ha querido secundar la huelga en la fábrica donde trabajan.

Otro obrero extranjero ha denunciado que le han coaccionado en la fábrica donde presta sus servicios, y

el dueño de ésta, por haberse cometido actos de sabotaje, ha indicado dará cuenta a la autoridad, cosa que ha motivado abandonasen el trabajo todos los obreros.—Joaniquet.

Causa célebre

En la Audiencia ha comenzado hoy la vista de la causa instruida por el juzgado de Mataró contra Celedonio Díaz, declarado en rebeldía; Pedro Ferré, Jenaro Silva, Fernando Clavería, Icsí Carvera, Francisco Matons y Juan Lafies, pertenecientes al Sindicato Libre y El Sindicato Libre, perteneciente al Sindicato Único.

El fiscal considera a todos los procesados autores de los hechos de la causa y solicita dos penas de muerte para el primero.

Además pide dos penas de cadena perpetua y cinco de 12 años de prisión.

En el interrogatorio los procesados han negado su participación en los delitos que se les imputa.

La impresión es que serán absueltos.

Huelga

Se han declarado en huelga los metalúrgicos de Vich.

Piden dos pesetas de aumento en los jornales.—Joaniquet.

PROVINCIAS

Los sindicalistas

Zaragoza.—Con motivo del despido de obreros sindicados de la Azucarera de Calatorao, conocidos sindicalistas marcharon allí para celebrar un mitin.

Poco antes se reunieron clandestinamente, siendo sorprendidos por los guardias, que detuvieron a 14.

El presidente del Sindicato ha ido a visitar al Gobernador para pedirle la libertad de los detenidos.

Los huelguistas de la casa Escoriaza han manifestado deseos de entrar al trabajo en las mismas condiciones, que lo hacían antes.

Arresto de un jefe

Zaragoza.—Ha ingresado en prisiones militares el teniente coronel señor Zabala para cumplir un mes de arresto.

Algunos lo relacionan con su actuación en Tetuán, donde estuvo en cargado de una importante liquidación al transformarse en Policía indígena el tabor xerifiano.

Conflicto solucionado

Santander.—Se ha resuelto el conflicto planteado entre los armadores de barcos de pesca y los tripulantes.—Mencheta.

La Reina

San Sebastián.—Llegó la Reina, siendo recibida por las autoridades y un numeroso gentío que la acia.

Una compañía del regimiento de Sicilia le tributó honores.

La Reina marchó en auto a Miramar.—Mencheta.

Las Cortes

Congreso

(Final de la sesión de ayer.)

Continuó la discusión del presupuesto de Marruecos (sección de Marina), pidiendo el señor ROMEO que se ponga en condiciones el puerto de Chafarinas, y después de aceptar una enmienda del señor FANJUL, quedó aprobado el capítulo.

También fueron aprobados los referentes a Gobernación e Instrucción.

El señor CAMBO apoyó una enmienda referente a los gastos de implantación en Melilla de la Escuela General y Técnica. Fue aprobada.

Después de algunas aclaraciones acerca del profesorado del mencionado Instituto, cuyo personal no se incorpora al profesorado en general, el señor ROMEO anunció que pedirá el quorum para la votación definitiva del proyecto, y se levantó la sesión.

(Sesión matutina.)

Preside el señor Bugallal. En el banco azul toman asiento varios ministros.

Se pone a discusión el artículo de los Presupuestos.

El señor RIU consume un turno en contra, combatiendo el sistema de concesión de créditos ampliables por atentatorio a la fiscalización del Congreso y al orden del Tribunal de Cuentas.

Incidentalmente censura la forma en que ha sido aprobada la reforma tributaria en el Senado.

Cree que los Aranceles no surtirán el apetido efecto y que los Presupuestos se liquidarán con déficit.

Le contesta el conde de COLOMBI.

Rectifica el señor RIU.

El señor VALPARDA abunda en los razonamientos expuestos por el señor RIU.

El señor BENITEZ DE LUGO se queja de que quede incumplida la ley de Contabilidad del Estado.

Le contesta el señor WAIS.

Se levanta la sesión.

(Sesión vespertina)

Comienza la sesión a las 3:30, bajo la presidencia del señor Bugallal, tomando asiento en el banco azul el ministro de Estado.

El señor MARTINEZ CAMPOS anuncia una interpelación acerca de las extralimitaciones cometidas por el Gobernador civil de Madrid.

El señor SERRADELL pide a la

Cámara que exponga las negociaciones realizadas para conseguir la libertad de los prisioneros de África.

Le contesta el señor FERNANDEZ PRIDA.

Recuerda que el Gobierno del señor Maura hizo todo lo posible para conseguir el rescate de los prisioneros.

Abd-el-Krim presentaba condiciones inadmisibles; una de ellas era la libertad de todos los prisioneros moros, incluso de los condenados por delitos comunes.

Esto no era admisible. Las negociaciones fracasaron en el mes de marzo.

Después se reanudaron, pero las condiciones propuestas no eran admisibles.

El señor PARCIA: Había dos criterios en el Gobierno.

El ministro continúa diciendo que fracasaron por la indecisión y falta de firmeza de criterio del caudillo moro.

En mayo presentarían nuevas posiciones, que no dieron resultado.

El Gobierno seguirá trabajando, aceptando todas las proposiciones que se presenten a concurso. (Bien en la Cámara.)

El señor SERRADELL retira la proposición, y como han pedido la palabra muchos diputados, el asunto se convierte en interpelación.

El señor SERRADELL consume un turno en contra, hablando del fracaso de las negociaciones, achacándolo a algunos ministros.

Censura el proceder del señor La Cierva.

Este interrumpe, diciendo: "Yo impedí que algunos jefes del Ejército pactasen sin conocimiento del ministerio."

Sigue el señor Serradell su discurso censurando el proceder del consul en Uxda y diciendo que el señor Lerroux tiene antecedentes de la materia.

Habla el señor LA CIERVA, y explica las condiciones exigidas por Abd-el-Krim, que eran un millón por indemnización y tres por el rescate y la libertad de los moros presos, incluso los detenidos por delitos políticos.

Dice que todo esto era inadmissible.

Senado

(Final de la sesión de ayer.)

El señor OLOZAGUI consumió un turno en contra de la totalidad del presupuesto de Justicia, contestándole el señor FABIE, quien afirmó que el organismo más perfecto del Estado es el de la administración de justicia. Reconoció que el personal no está debidamente retribuido.

El señor CIUDAD AURTOLES afirmó que, tanto el ministerio fiscal como el Poder judicial, tienen medios sobrados para obrar con independencia política.

El dictamen quedó pendiente de aprobación definitiva.

Discutióse luego el proyecto regulando la suspensión de pagos de comerciantes y Compañías mercantiles, y quedaron aprobados la totalidad y el artículo primero; se desechó una enmienda del señor Echavarrí al capítulo segundo, y se levantó la sesión.

(La sesión de hoy.)

Comienza la sesión a las 3:30, presidiendo el señor Sánchez de Toca.

El señor ELIAS DE MOLINS se ocupa de la falsificación de vinos.

El señor GOMEZ VAQUERO declara que se ha constituido una Asociación para este objeto, de la cual se obliga a formar parte a los vinereros.

Se entra en el orden del día y comienza la discusión del presupuesto de Marina.

El señor PALOMO hace historia de la importancia de la Marina española.

Cree que España, dadas sus extensas costas, necesita una Marina adecuada.

Comercio y finanzas

Bolsa Madrid

| DEUDAS DEL ESTADO | Cam. anterior | Día |
|----------------------------|---------------|--------|
| PERPETUA INTERIOR 4% | | |
| Serie F. 60.000 Ptas. nom. | 68'50 | 68'10 |
| » D. 25.000 » | 68'75 | 68'00 |
| » E. 2.500 » | 68'70 | 68'00 |
| » B. 2.500 » | 68'70 | 68'00 |
| » A. 500 » | 68'50 | 68'25 |
| Serie G. y H. » | 71'00 | 70'00 |
| EXTERIOR 4% | | |
| Serie F. 24.000 Ptas. nom. | 84'40 | 84'75 |
| » D. 6.000 » | 84'40 | 84'75 |
| » E. 2.000 » | 84'40 | 84'75 |
| » C. 4.000 » | 87'00 | 86'00 |
| » B. 2.000 » | 86'50 | 86'00 |
| » A. 1.000 » | 86'50 | 86'00 |
| AMORTIZABLE 4% | | |
| Serie E. 25.000 Ptas. nom. | 87'00 | 86'00 |
| » D. 12.500 » | 87'00 | 86'25 |
| » C. 5.000 » | 87'00 | 86'00 |
| » B. 2.500 » | 84'30 | 84'00 |
| » A. 500 » | 87'00 | 86'00 |
| AMORTIZABLE 5% | | |
| Serie F. 50.000 Ptas. nom. | 94'75 | 94'00 |
| » D. 12.500 » | 94'30 | 94'00 |
| » C. 5.000 » | 94'30 | 94'00 |
| » B. 2.500 » | 94'30 | 94'00 |
| » A. 500 » | 94'30 | 94'00 |
| AMORTIZABLE 6% 1917 | | |
| Serie F. 50.000 Ptas. nom. | 94'30 | 94'00 |
| » D. 12.500 » | 94'30 | 94'00 |
| » C. 5.000 » | 94'30 | 94'00 |
| » B. 2.500 » | 94'30 | 94'00 |
| » A. 500 » | 94'30 | 94'00 |
| OBLIGACIONES TESORO | | |
| 5 por 100 serie A. » | 103'00 | 102'10 |
| » B. » | 102'00 | 101'95 |
| NOVIEMBRE 1921 | | |
| 5 por 100 serie A. » | 101'25 | 102'50 |
| » B. » | 101'25 | 102'35 |

EXTRANJERO

El portugués Coelho propone la constitución del bloque peninsular La guerra civil de Irlanda La Conferencia de La Haya

El bloque peninsular. España y Portugal tenderán forzosamente que entenderse

Lisboa.—El "Diario de Lisboa" ha publicado una interesante entrevista con el ilustre escritor Trinidad Coelho, quien analizando las consecuencias internacionales del viaje aéreo al Brasil, se pronunció a favor de la constitución de un bloque luso-hispano-americano.

España—dice—intenta atraerse a todas las Repúblicas, teniendo al frente de ese movimiento a su primer soldado, que es el Rey.

Iniciada ya la idea de la Liga Occidental de Europa, preconizada por Standar, Portugal y España, tienden forzosamente que entenderse, para constituir un bloque peninsular, que se prolongará después a las Américas latinas.

Contra las organizaciones militares

Weimar.—El Gobierno de Turingia ha detenido a varios individuos de la organización "Consul". La Policía ha practicado numerosas detenciones y pesquisas, incautando de muchos documentos y piezas de convicción.

La cuestión de la deuda exterior rusa

La Haya.—Puede asegurarse desde ahora que el proyecto de cuestionario a los Soviets ha quedado descartado, al menos en la forma actual, dado el carácter tendencioso del mismo, que establece distinción entre los pequeños y grandes tenedores de títulos rusos.

Las delegaciones tampoco podrán aprobar la supresión de los derechos de los pequeños poseedores de valores rusos.

Serán remitidas a los Soviets las listas de los poseedores de valores rusos, clasificados por países.

La delegación no rusa

La Haya.—Reunida hoy con carácter oficioso la delegación no rusa, examinó la actitud común que hayan de adoptar las potencias que la componen, especialmente en lo que afecta a la cuestión de los bienes privados.

Los reunidos desecharon por unanimidad el cuestionario propuesto, para ser dirigido a los portadores de títulos rusos.

Se acordó que cada país entregará a los Soviets una lista indicando el importe total de sus reclamaciones formuladas por sus respectivos súbditos interesados.

Se acordó también redactar una declaración colectiva, en la cual constarían reservas respecto a la cuantía total de todas esas reclamaciones, debido a que se ignora la situación verdadera de Rusia y la suerte corrida por los bienes extranjeros.

Un nuevo Landrú en Alemania

París.—Comunican de Berlín a los periódicos de esta capital que ha empezado el proceso de Grossmann, acusado de haber asesinado a tres mujeres, después de haberlas torturado.

Según resulta del informe del sumario, Grossmann ha sufrido ya varias condenas.

El acusado confesó ser autor de los crímenes de que se le acusa.

El gramófono en las escuelas

Leafield.—Según el "Times", muy pronto se extenderá el empleo del gramófono para enseñar música a los niños y las niñas de las escuelas del Reino Unido.

El ministro de Instrucción pública y el Consejo del Condado de Londres han reconocido ya oficialmente las ventajas de semejante método de enseñar la música a los niños.

Han sido instalados gramófonos en muchos colegios.

Dentro de muy poco tiempo, este número aumentará, y sin duda, no quedará ningún colegio en el país que no tenga gramófono entre los aparatos para la educación de los niños.

La próxima Conferencia

París.—Por mediación de Schanzer el Gobierno de Italia ha pedido participación en la Conferencia franco-anglo-española, para resolver la cuestión de Tánger.—Mencheta.

SUCESOS

Detención

Por los aguijotes de la autoridad han sido detenidos Justo Serrano Adsur, de

Cómicos y danzantes

ESLAVA
Diaz de Artigas
Como teníamos anunciado, anoche celebró en este teatro su beneficio la primera actriz Josefina Díaz de Artigas.

De un modo algo artificioso los autores presentan frente a frente a las dos rivales, desarrollándose unas escenas un tanto inverosímiles, hasta que al fin triunfa María, a la que el amor ha convertido en una mujer todo delicada.

de Oliver-Cobena con el éxito tan brillante que ha actuado durante la temporada.
Todos los artistas fueron despedidos cariñosamente, y en especial la señorita Carmen Oliver, que recibió inequívocas muestras de simpatía.

TAURINAS

Estado del Rubio
El banderillero Rubio II, herido en Murcia en la corrida que halló la muerte el infortunado Lagartija, se halla sumamente mejorado.

Larita en Valencia
De paso para Alicante, donde marcha a terminar de reponerse de la herida que le infirió un toro de Palla en nuestra plaza, ha llegado a Valencia el diestro Larita.

Las de Ferla
Ya parece ser que está ultimado por la empresa el cartel de Ferla, que es el siguiente:
Día 23.—Toros del conde de la Corte, para Fortuna, Mejías y Maera.

Conducte lozble
A causa de la cogida y muerte del infortunado diestro Lagartija, ocurrida en Murcia, hemos de dedicar justo elogio al Club Gallito Belmonte, cuyos socios y junta directiva se desvivieron en atenciones y cuidados facilitando todo cuanto fue necesario para el entierro y asistencia del malogrado torero.

RELIGIOSAS

SANTOS DE MAÑANA.—San Diodoro, mártir, y San Isaias, profeta. Misa y oficio de la octava de los Santos Pedro y Pablo, Apóstoles, con rito doble mayor y color encarnado.

CUARENTA HORAS.—Erección en el convento de los Padres Carmelitas. Se descubre a las seis y media de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.
ADORACION NOCTURNA.—Cor Jesu.

Viveros municipales
El concierto que se celebrará mañana jueves, de 6:30 a 8:30 de la tarde, estará a cargo de la Banda Municipal, la que interpretará el siguiente programa:

se consagran a la Santísima Virgen del Carmen.
—En los Camilos, a las ocho y media con órgano, novenario a San Camilo de Lelis, y por la tarde a las seis y media el novenario que comenzó el día 3, con exposición.

El concierto que se celebrará mañana jueves, de 6:30 a 8:30 de la tarde, estará a cargo de la Banda Municipal, la que interpretará el siguiente programa:

Señores anunciantes: Siempre que escriban ustedes a LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA no olviden poner en el sobre Apartado 147 Así recibiremos pronto sus cartas.

La Correspondencia de Valencia se vende en los siguientes puntos: EN BARCELONA: Kiosco Solsona, Rambla del Centro, frente a la plaza Real.

Subasta

EL DIA TRECE DEL CORRIENTE MES DE JULIO, y once horas, en las posturas públicas, con presencia de la autoridad competente, se hará subasta pública de un terreno que se encuentra en el barrio de San Juan, y que se describe en el siguiente finca.

CALLOS Y DUREZAS

DE LOS PIES, CURAN SEGURA Y RADICALMENTE A LOS CINCO DIAS DE USAR EL CALLICIDA ABRAS XIFRA

A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómodo. No duele ni macha. Véndese el estuche con frasco, pince e instrucciones a dos pesetas, ARGENSOLA 10, FARMACIA, MADRID. Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro CALLICIDA. PIDASE EN FARMACIAS SERIAS Y ACREDITADAS. EXIGIENDO EL NOMBRE ABRAS XIFRA. Véndese en Valencia en todas las Farmacias y Droguerías.

En término de Torrente

LA FINCA DENOMINADA DE PEDROSO.—De gran rendimiento y positivo riego, en su término, y en el término de ALTER, compuesta de varios edificios, entre ellos un hermoso y moderno chalet, con grandes dependencias, y admirables vistas desde sus terrazas, con bonitas jardines, y de cabida 25 hanegadas de tierra plantado de naranjos y otros árboles frutales en plena producción. Por el poco caudal de agua que abastece a cada una de las mismas, y elevadas aguas por doble juego de bombas, movida por máquina de vapor de 12 H. P. y en su término, y en el término de ALTER, con un gran rendimiento a agua vendida al fidejante con el riego una gran extensión de terrenos por medio de un gran canal de aljibe, aljibe y canal de obra, con partidores de las aguas.

Subasta

El día diez del presente mes de julio, y once horas, se venderán en pública licitación, a cargo del corredor de esta plaza don Rafael Pellicer, que tiene su despacho en la calle Grabador Esteve, 6, principal, en el estudio del notario don Vicente Sancho Tello, plaza Almona 4, las siguientes fincas.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA

cura los padecimientos de estómago
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, o sea dolor acido o vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburra, disenteria y en general para todas aquellas molestias que resultan de malas digestiones, sean o no dolorosas. PARA MAYORES DATOS DIRIGIRSE AL AUTOR. DEPOSITOS.—Sevilla: el autor, farmacia de El Globo, Tetuan, 20. Valencia: don Carlos López Moreno y don Adolfo Costas. Al por mayor, don Blas Cuesta é hijos.

Compañía Trasmediterranea

Servicio rápido fijo semanal para los puertos del Norte de España
con salidas todos los sábados, desde Valencia Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Gijón, Pasajes, Bilbao, y Santander.
Servicio fijo semanal para Almería, Melilla, Ceuta y Sevilla
Salidas todos los sábados. Admitiendo carga y pasaje.
Servicio fijo bimensual para Baleares
Salidas todos los miércoles a las 20 para Ibiza, y los jueves a las 18 para Palma y Mahón. Admitiendo para todos estos destinos carga y pasaje.

Subasta

En el despacho del notario don Vicente Sancho Tello, plaza Almona 4, bajo, y con intervención del corredor don Salvador Pérez Pau, que tiene su domicilio en la calle del Pintor López, 7, entresuelo, se subastará y rematará si hubiere postura aceptable, el día QUINCE DE JULIO a las doce, las siguientes fincas.

Se cede

gran finca planta baja con dos puertas y escaparate, mostrador, estantería, puertas de cristales e instalación de luz eléctrica con sus aparatos. Calle del Poeta Querol, 4, junto al café H. Bana. Razón en la misma.

ACCIDENTES NERVIOSOS

EPILEPSIA

convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitations, migrañas, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado XIFRA BEETRAM.



El conde se fué a la guerra, ¡Dios sabe cuándo vendrá! Usando la PECA CURA siempre bella me hallará.
Jabón, 1,50.—Crema, 2,50.—Polvos, 2,50.—Agua cantánea, 5,50.—Agua de Colonia, 5,50, 6, 10 y 15 pesetas, según frasco. Lecciones para el pelo, 4,50, 6,50 y 80 pesetas, según frasco.
Últimas creaciones
Producción serie IDEAL.
Acacia, Mimosa, Ginesta, Rosa de Jerid, Admirable, Malina, Olipre, Rocio Flor, Rosa, Vértigo, Clavel, Muguet, Violeta, Jasmin, Jabón, 3.—Polvos, 4.—Loctón, 1,50, 2,50 y 20 pesetas, según frasco. Recencia para el pañuelo, 18 pesetas, frasco con estuche.
Cortés Hermanos, Sarrá, (Barcelona).

Muebles económicos
Despachos completos por 650 pesetas, compuestos de un bureau, un sillón giratorio, un archivador, una mesa para máquinas y una silla sin respaldo. AGENTES EXCLUSIVOS DE LA MAQUINA DE ESCRIBIR «CONTINENTAL». Pidan CATALOGOS a Orbis S. A., Mar, 8.

Subasta

El día DIECISIETE del corriente mes de julio, a las once de su mañana, se subastará y rematará en el despacho del notario de esta ciudad don Salvador Romero Redón, Seranos, 4, principal, y con intervención del corredor delegado don Francisco Canut Catalá, que habita en la calle del Rey Don Jaime, núm. 5, la siguiente finca:

SARNA

Antiséptico Marti, el único que cura sin dolor, 1,25 pesetas. Sus indicaciones resultan caras, peligrosas y apesantan a la tripa. Venta San Fernando, 14; Ginebra y Compañía, Abscond y Farmacias.

VAPORES

LINEA DE VAPORES Servicio rápido
EL CABO PEÑAS saldrá de este puerto el día 8 de julio, para Alicante, Cartagena, Aguilas, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Madrid, Bilbao y Pasajes. Admitiendo carga y pasajeros.
Servicio corriente
Cabo ROCA saldrá de este puerto el día 7 del actual, para Alicante, Cartagena, Aguilas, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Madrid, Bilbao y Pasajes. Admitiendo carga y pasajeros.
Consignatarios en Valencia: HIPÓCAMPUS DE NOGUES, Sorná, 2, entresuelo, Grao, Muelle Poniente (Caro).

Eladio Medrano

Comisiones y representaciones
Zaragoza-San Sebastián
Dirección: Manifestación, núm. 90, 3.º, Zaragoza.

Mosquiteros

En todas las clases desde 4 pias. Gran ocasión de cortinas para campo, orientales, caídas y estampadas, a pesetas; gran partida de trajes de punto seda para señoras; corte trazo de bengalina, a 20 pesetas; gran salida de guantes y abanicos, a una peseta; trajes frescos para caballero, a 20 pesetas; medias seda, a 2 pesetas.

Modista

Se necesitan operarias.
Plaza del Esparto, núm. 7.

DOCTOR ESCUDER

Enfermedades nerviosas y mentales
Atocha, 128, principal.
Madrid.
Encomos urgentes, solo para provincias.

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

se vende en los siguientes puntos:
En Madrid: Empresa Valenciana, calle del Pozo, número 10, frente a la Puerta del Sol. Kiosco de la calle Alcalá, frente a café de Fornos.
En Barcelona: Kiosco Solsona, Rambla del Centro, frente a la plaza Real.
En Sevilla: Kiosco Solsona, Rambla del Centro, frente a la plaza Real.
En Albacete: Kiosco de Mirido Moreno, Paseo de Alfonso XII.

Local

Se cede con escaparate y mostrador a perso a sola, por ser reducido, próximo a Ferran, Bazon, señor Piquer, Maestro Chapi, 5, porteria.

Venta de dos pisos

Un segundo y un tercero, modestos, pero con buenas luces, espaciosos y con galerías. Precio de los dos 15.000 pesetas. Informes, el corredor señor Canut, Rey Don Jaime, 5.

Señoras

Llegaron las medias de seda, hilo y sedalina en los colores de moda, a precios sumamente reducidos. Se componen, limpián y pulen todo clase de alhajas.
Calabazar, 27, bajo.

Ociales y aprendizas de modista

Se necesitan, Don Juan de Austria, 7, entresuelo.

Elizir de Guayacol del Dr. Torrens

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR
Medicamento heróico para la curación de la TISIS PULMONAR
De resultados seguros para combatir las Toses perfinaces.—Enfermedades del pecho
Catarros de los bronquios.—Resfriados antiguos, etc.
MUY ÚTIL EN LA CONVALESCENCIA de la PULMONIA
En la inmensa mayoría de casos basta consumir sólo UNO Ó DOS frascos para alcanzar la COMPLETA CURACIÓN
Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO Ó CATARRO
NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de Elizir de Guayacol se ha hecho posteriormente, pero su composición es distinta del ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS. A la clase médica y pública sólo dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellas forman.
Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, 73, Valencia, junto a la Droguería de la Luna